



CPE No. 01-9-2026-071194 - RESPUESTA CPE SOLICITUD DE AVAL PARA AJUSTE DE CANTIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES 2026.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 12/08/2026 17:47
Para Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>
CC Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Juan Nicolas Chinchilla Bonilla <jchinchillab@sena.edu.co>; Adriana Lucia Martinez Cury <almartinezc@sena.edu.co>; Enedith Lucia Colmenares Orozco <ecolmenares@sena.edu.co>; Maria Jose Bohorquez Salgado <mjbohorquez@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-071194-(1)-81010-+ JACQUELINE ROJAS SOLANO--RESPUESTA CPE SO.html;

Apreciado(a) * JACQUELINE ROJAS SOLANO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-071194	2026-02-342660	8/12/2026 5:47:01 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE SOLICITUD DE AVAL PARA AJUSTE DE CANTIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES 2026.

1-1014
Bogotá DC
Para: Jacqueline Rojas Solano-Directora Regional SENA Atlántico
De: Angela Patricia Ibarra Quiroga-Jefe Oficina de Sistemas(E)

Asunto: RESPUESTA CPE SOLICITUD DE AVAL PARA AJUSTE DE CANTIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES 2026.

En atención a la solicitud presentada, relacionada con la adquisición de elementos audiovisuales para la Regional Atlántico, y una vez revisada la documentación remitida, la Oficina de Sistemas se permite emitir la autorización de modificación de cantidades en los siguientes términos:

Tras las validaciones técnicas, administrativas y presupuestales realizadas, se evidencia que los valores promedio obtenidos en el estudio de mercado superan los valores de referencia inicialmente proyectados para la adquisición de los elementos audiovisuales requeridos.

Como resultado del análisis efectuado y considerando la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos de adquisición, así como el cumplimiento de los objetivos misionales, administrativos y de formación de la Entidad, la Oficina de Sistemas considera procedente autorizar el ajuste de las cantidades inicialmente proyectadas, siempre que dicha disminución no implique modificaciones a los demás lineamientos emitidos para los bienes objeto de adquisición.

Es importante precisar que, en cuanto a los elementos audiovisuales, sus fichas técnicas fueron establecidas por cada Regional según sus necesidades y el presupuesto asignado. Por ello, la Regional Atlántico deberá optimizar el uso de los recursos disponibles para adquirir la mayor cantidad posible de estos bienes, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior deberá estar soportado en el respectivo análisis económico y estudio de mercado adelantado por la Regional, garantizando que la reducción corresponda estrictamente a la necesaria para asegurar la viabilidad financiera del proceso dentro de los recursos disponibles.

De igual manera, se recomienda que durante el desarrollo del proceso contractual se adopten las estrategias que permitan obtener las mejores condiciones económicas para la Entidad. En caso de generarse economías derivadas de los mecanismos de selección aplicables o de mejores condiciones del mercado, la Regional podrá gestionar la adquisición de una mayor cantidad de equipos, siempre que se dé cumplimiento al marco normativo y procedimental correspondiente.

En consecuencia, la Oficina de Sistemas emite autorización para la continuidad del proceso mediante el ajuste de cantidades anteriormente señalado.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General – SENA

Proyecto: Juan Nicolas Chinchilla Bonilla - Contratista Oficina de Sistemas

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos

- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

 Logo SENA

 [instagr](#)  [Facebo](#)  [Twit](#)  [Youtu](#)  [Linke](#)
[am](#) [ok](#) [ter](#) [be](#) [din](#) 
 Redes